



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 244 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 07 AGO. 2025



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente SGPTO020250000155, sobre desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 162-2025-EF, en el Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos correspondientes al año fiscal 2025 del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento Puno;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1440 se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y por Ley N° 32185 se aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Acuerdo Regional N° 246-2024-GR PUNO-CRP, de fecha 26 de diciembre de 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura -PIA para el año 2025 del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 387-2024-GR PUNO/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2025;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Indican constituyen modificaciones presupuestarias en el nivel institucional los Créditos Suplementarios y las Transferencia de partidas, los que son aprobados mediante Ley:

Que, el numeral 1.1 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 162-2025-EF, autoriza una Transferencia de Partidas del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025, para financiar las intervenciones priorizadas por el Ministerio de Educación, así como para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva", así como acciones centrales y asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, en el marco de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025, y la Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 035-2025- MINEDU, con cargo a los recursos del presupuesto Institucional del Ministerio de Educación;

Que, la Sub Gerencia de presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante Informe N° 001408-2025-GRP/SGPTO, propone el desagregado de la Transferencia de Partidas a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Genérica de Gasto, Fuente de Financiamiento y Rubro, por la suma total de S/. 5,088,057.00 soles, para ser incorporados al Presupuesto Institucional del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno para el Año Fiscal 2025, a través de la Resolución Ejecutiva Regional, de conformidad al Inciso 2 del numeral 46.1, artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 244 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 07 AGO. 2025



Estando al Informe N° 001408-2025-GRP/SGPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 001035-2025-GRP/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Proveído N° 025073-2025-GRP/GGR de Gerencia General Regional, y proyecto de resolución;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 162-2025-EF, en el Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos correspondientes al año fiscal 2025 del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento Puno, por un monto de CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 (S/. 5,088,057.00) soles, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, conforme a lo consignado en el anexo N° 01 que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, instruir a las Unidades Ejecutoras del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para que elaboren las correspondientes "NOTAS PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 01
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2025
DECRETO SUPREMO N° 162-2025-EF

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 "LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR"

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORIA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
303					EDUCACION AZANGARO	119,000
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	119,000
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDINATES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	119,000
			3000385		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	20,000
				5 005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	20,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,000
			3000386		DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	71,000
				5 005631	GESTION DEL CURRICULO	35,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,000
				5 005639	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	36,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	36,000
			3000387		ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTUDIANTES DE APRENDIZAJES	28,000
				5 005646	DOTACION DEMATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR Y EIB.	28,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,000
305					EDUCACION PUTINA	104,576
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	104,576
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDINATES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	104,576
			3000387		ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTUDIANTES DE APRENDIZAJES	104,576
				5 005646	DOTACION DEMATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR Y EIB.	104,576
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	104,576
306					EDUCACION COLLAO	84,882
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	84,882
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDINATES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	84,882
			3000387		ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTUDIANTES DE APRENDIZAJES	84,882
				5 005646	DOTACION DEMATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR Y EIB.	84,882
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	84,882
307					EDUCACION CHUCUITO	215,586
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	215,586
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDINATES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	215,586
			3000387		ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTUDIANTES DE APRENDIZAJES	215,586
				5 005646	DOTACION DEMATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR Y EIB.	215,586
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	215,586
308					EDUCACION YUNGUYO	30,000
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	30,000
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDINATES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	30,000
			3000385		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	30,000



ANEXO N° 01
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2025
DECRETO SUPREMO N° 162-2025-EF

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 "LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR"

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
				5 005943	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	30,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,000
310					EDUCACION SANDIA	277,560
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	277,560
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	277,560
			3000385		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	277,560
				5 005943	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	277,560
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	277,560
311					UGEL PUNO	105,400
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	105,400
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	24,000
			3000385		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	24,000
				5 005943	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	24,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	24,000
			3000386		DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	81,400
				5 005631	GESTION DEL CURRÍCULO	66,200
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	66,200
				5 005639	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	15,200
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,200
313					EDUCACION MOHO	150,000
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	150,000
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	150,000
			3000385		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	150,000
				5 005943	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	150,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	150,000
					RESUMEN GENERAL	1,087,004
					GASTO CORRIENTE	1,087,004
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,087,004
TOTAL : PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE PUNO						1,087,004



30

ANEXO N° 02
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2025
DECRETO SUPREMO N° 162-2025-EF

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106 "INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA"

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
311 UGEL PUNO						16,000
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	16,000
		0106			INCLUSION DE NIÑOS , NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	16,000
			3000789		INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y	16,000
				5003164	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	8,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,000
				5003166	5003166. DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	8,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,000
					RESUMEN GENERAL	16,000
					GASTO CORRIENTE	8,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,000
					GASTO DE CAPITAL	8,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,000
TOTAL : PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE PUNO						16,000



ANEXO N° 03
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2025
DECRETO SUPREMO N° 162-2025-EF

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE 9001 "ACCIONES CENTRALES"

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
300					EDUCACION PUNO	386,223
	02				ACCIONES CENTRALES	386,223
		9001			ACCIONES CENTRALES	386,223
			3999999		SIN PRODUCTO	386,223
				5 000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	386,223
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	200,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	186,223
301					EDUCACION SAN ROMAN	382,347
	02				ACCIONES CENTRALES	382,347
		9001			ACCIONES CENTRALES	382,347
			3999999		SIN PRODUCTO	382,347
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	382,347
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	382,347
302					EDUCACION SAN MELGAR	295,937
	02				ACCIONES CENTRALES	295,937
		9001			ACCIONES CENTRALES	295,937
			3999999		SIN PRODUCTO	295,937
				5 000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	271,922
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	271,922
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	24,015
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,015
303					EDUCACION AZANGARO	219,079
	02				ACCIONES CENTRALES	219,079
		9001			ACCIONES CENTRALES	219,079
			3999999		SIN PRODUCTO	219,079
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	219,079
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	219,079
304					EDUCACION HUANCANE	206,497
	02				ACCIONES CENTRALES	206,497
		9001			ACCIONES CENTRALES	206,497
			3999999		SIN PRODUCTO	206,497
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	206,497
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	180,300
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,197
305					EDUCACION PUTINA	112,156
	02				ACCIONES CENTRALES	112,156
		9001			ACCIONES CENTRALES	112,156
			3999999		SIN PRODUCTO	112,156
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	112,156
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	112,156
306					EDUCACION COLLAO	273,500
	02				ACCIONES CENTRALES	273,500
		9001			ACCIONES CENTRALES	273,500
			3999999		SIN PRODUCTO	273,500
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	273,500
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	89,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	184,500
307					EDUCACION CHUCUITO	200,000
	02				ACCIONES CENTRALES	200,000
		9001			ACCIONES CENTRALES	200,000
			3999999		SIN PRODUCTO	200,000
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	200,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	130,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70,000
308					EDUCACION YUNGUYO	80,910



ANEXO N° 03
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2025
DECRETO SUPREMO N° 162-2025-EF

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE 9001 "ACCIONES CENTRALES"

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESU PUESTAL	PROGRAMA PRESU PUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
	02				ACCIONES CENTRALES	80,910
		9001			ACCIONES CENTRALES	80,910
			3999999		SIN PRODUCTO	80,910
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	80,910
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	80,910
309					EDUCACION CARABAYA	394,028
	02				ACCIONES CENTRALES	394,028
		9001			ACCIONES CENTRALES	394,028
			3999999		SIN PRODUCTO	394,028
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	394,028
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	284,028
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110,000
310					EDUCACION SANDIA	131,000
	02				ACCIONES CENTRALES	131,000
		9001			ACCIONES CENTRALES	131,000
			3999999		SIN PRODUCTO	131,000
				5 000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	131,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	131,000
311					UGEL PUNO	325,696
	02				ACCIONES CENTRALES	325,696
		9001			ACCIONES CENTRALES	325,696
			3999999		SIN PRODUCTO	325,696
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	325,696
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	293,500
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32,196
312					EDUCACION LAMPA	238,725
	02				ACCIONES CENTRALES	238,725
		9001			ACCIONES CENTRALES	238,725
			3999999		SIN PRODUCTO	238,725
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	238,725
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	238,725
313					EDUCACION MOHO	243,516
	02				ACCIONES CENTRALES	243,516
		9001			ACCIONES CENTRALES	243,516
			3999999		SIN PRODUCTO	243,516
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	243,516
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	225,777
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,739
314					EDUCACION CRUCERO	377,374
	02				ACCIONES CENTRALES	377,374
		9001			ACCIONES CENTRALES	377,374
			3999999		SIN PRODUCTO	377,374
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	377,374
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	300,374
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	77,000
					RESUMEN GENERAL	3,866,988
					GASTO CORRIENTE	3,139,118
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,139,118
					GASTO DE CAPITAL	727,870
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	727,870
					TOTAL ; PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE PUNO	3,866,988



ANEXO N° 04
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2025
DECRETO SUPREMO N° 162-2025-EF

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE 9002 "ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS"

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
305 EDUCACION PUTINA						106,065
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	106,065
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	106,065
			3999999		SIN PRODUCTO	106,065
				5 000276	GESTION DEL PROGRAMA	106,065
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	106,065
306 EDUCACION EL COLLAO						12,000
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	12,000
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,000
			3999999		SIN PRODUCTO	12,000
				5 000276	GESTION DEL PROGRAMA	12,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,000
RESUMEN GENERAL						106,065
GASTO CORRIENTE						106,065
2.3 BIENES Y SERVICIOS						106,065
TOTAL : PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE PUNO						118,065



26

RESUMEN ANEXOS
N° 01, 02, 03 y 04
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2025
DECRETO SUPREMO N° 162-2025-EF.

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

GENERICA DE GASTO	DENOMINACION	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	TOTAL
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,087,004	8,000	3,139,118	118,065	4,352,187
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	8000	727,870	0	727,870
	TOTAL	1,087,004	16,000	3,866,988	118,065	5,088,057

